

INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CONCEJO DE MEDELLÍN RESOLUCIÓN MDC 084

Por medio de la cual se otorga la CONDECORACIÓN ORQUÍDEA CONCEJO DE MEDELLÍN.

EL CONCEJO DE MEDELLÍN En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

A. Que mediante los acuerdos 39 de 1998 y 13 de 1999, la Corporación, estableció la CONDECORACIÓN ORQUÍDEA CONCEJO DE MEDELLÍN para exaltar las acciones sobresalientes de personas e instituciones a favor de la ciudad.

B. Que BENIGNO MANTILLA PINEDA ha sido un destacado pedagogo de la Universidad de Antioquia durante 50 años y catedrático de las Universidades de Medellín, Pontificia Bolivariana y Cooperativa de Colombia; autor de los libros Sociología General y Filosofía del Derecho; colaborador de las Enciclopedias Británicas y Jurídica Omeba y de publicaciones españolas, argentinas, chilenas, mexicanas y estadounidenses, méritos que le han sido reconocidos con distinciones de más de 15 entidades públicas y privadas.

C. Que con su excelso trabajo ha dado un trascendente aporte a la educación como ingrediente imprescindible para la construcción de una nueva sociedad en la que prevalezcan el entendimiento, la solidaridad, la justicia y su fruto: la Paz.

RESUELVE

Artículo Primero: Resaltar la gran tarea pedagógica de BENIGNO MANTILLA PINEDA y su consagración a este loable trabajo.

Artículo Segundo: Exaltar su excelso aporte a la ciudad y al país.

Artículo Tercero: Entregarle la CONDECORACIÓN ORQUÍDEA CONCEJO DE MEDELLÍN, MÉRITO EDUCATIVO, en ceremonia especial que se realizará el día 6 de noviembre de 2001.

Dada en la ciudad de Medellín a los 16 días del mes de octubre de 2001.

MESA DIRECTIVA

JAIME HERNANDO JARAMILLO RAMÍREZ LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente Vicepresidente Primero

JORGE MORALES GIL LUIS HORACIO BOTERO MONTOYA
Vicepresidente Segundo Secretario General

ACTO DE POSESIÓN DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

El viernes 12 de abril de 2002, en el auditorio "Horacio Montoya Gil" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, tomó posesión como Decana de esta dependencia académica la doctora Marta Nubia Velásquez Rico. Tercera mujer que ocupa este cargo tras 175 años de historia de la Facultad.

La ceremonia fue presidida por el Rector de este momento, Dr. Jaime Restrepo Cuartas, quien estuvo acompañado en la mesa principal por el Vicerrector General, Dr. Alberto Kurzer Schall, por la entonces Secretaria General, Dra. Marta Nora Palacio Escobar, por el decano saliente Dr. Juan Carlos Amaya Castrillón y por la decana entrante Dra. Marta Nubia Velásquez Rico.

El evento contó con una amplia asistencia de directivos universitarios, de estudiantes, profesores, egresados y funcionarios de la rama judicial, los cuales ofrecieron su respaldo a la nueva administración y agradecieron la gestión adelantada por el doctor Juan Carlos Amaya Castrillón, durante el periodo en que se desempeñó como decano.



Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

DISCURSO POSESIÓN DRA. MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO

No es fácil el reto de asumir la Decanatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia: una de las más antiguas y una de las pocas públicas, en un momento en el cual las facultades de derecho brotan por generación espontánea, en un país en guerra y en el que el derecho es un fármakon: al mismo tiempo antídoto y veneno.

La antigüedad de la Facultad es simultáneamente una carga y un alivio. Se trata de continuar una tarea realizada por generaciones, que nos han legado una identidad, una presencia en el país, un nombre entre los pares, pero que a veces supone una inercia que hace que los cambios se sucedan más lentamente de lo que uno quisiera. El reto consiste en caminar entre esa facultad que ha sido y la que queremos que sea.

Ese reto va a encararse a partir de lo que es la esencia de la Facultad: su actividad académica. El primer propósito es terminar el proceso de reforma curricular que la Facultad inició hace dos administraciones, y con el cual más que buscar logros inmediatos, se ha querido dar un significado al proceso mismo; un proceso que no puede tener resultados definitivos, sino cambios, a veces casi imperceptibles, pero que se manifiesten en lo que verdaderamente importa: cambios en la cotidianidad de las actividades de profesores, alumnos, administradores y empleados. Como lo diría Karl Popper, en una búsqueda sin término, pero con brújula.

La forma en que se desarrollará el relevo generacional representa un paso del presente al futuro: aproximadamente el 50% de los profesores de la Facultad, cumplirán requisitos de jubilación en los tres años venideros. El propósito de esta Administración es llevar a cabo el relevo de modo tal, que los nuevos profesores puedan aprovechar las experiencias y el saber de quienes vayan a dejar los claustros. Por ello, se trabajará en el acercamiento entre los profesores próximos a retirarse y los docentes que puedan constituirse en sus reemplazos, propiciando que el nuevo profesor se inserte en la comunidad académica de la Facultad.

En la actualidad, la amenaza más grave para la Facultad, y para las universidades públicas, en general, proviene del riesgo de las privatizaciones. Están en juego políticas que no pueden confrontarse desde una decanatura y ni siquiera desde la Universidad. Pero entiendo también que hay un espacio importante para la micropolítica; la conciencia de que estamos ejerciendo una función pública y de que los universitarios somos servidores de la socie-

dad, puede ir creando un manto de impermeabilidad para esas políticas privatizantes que pueden dejar a los sectores sociales más desprotegidos sin la posibilidad de acceso a la educación superior. Pero más allá de esa impermeabilización, es necesario asumir un papel activo para la defensa de lo público, y por ello nuestro accionar se dirige a su consolidación. Desde la perspectiva propuesta en el plan de trabajo presentado, ello se traduce en varios propósitos:

La ampliación en la cobertura del pregrado de derecho es uno de ellos y aunque se podría objetar por muchos que daría lugar a una sobre oferta de abogados, dada la proliferación de facultades de derecho, es necesario tener en cuenta que nuestra tradición y nuestro proyecto garantizan una alta calidad de los egresados. No es de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia de donde resulta deseable que no salgan más abogados. La nuestra es una Facultad que sabe de dónde viene y tiene claro para dónde va y es la única alternativa al alcance de las personas de escasos recursos que sueñan con ser juristas.

Será en todo caso, más que el nombre y la tradición, el trabajo que realicemos, lo que nos dará un lugar y un reconocimiento como una Facultad diferente: aquella que es capaz de mirar el derecho sin formalismos paralizantes y sin grandilocuencias engeguedoras. Una Facultad capaz de ver en el derecho una de las estrategias de la política y en el azaroso mundo de la política un espacio para el derecho.

El tema de lo público requiere a su vez ser estudiado de manera específica; en este sentido el pregrado en Ciencia Política, que se realizará en convenio con el Instituto de Estudios Políticos, constituirá uno de los principales apoyos en esa dirección. Es necesario recalcar además que este pregrado nos posibilitará fortalecer los lazos con dicho Instituto, quizá el más cercano a nuestros intereses académicos.

La consolidación de lo público no puede efectuarse de espaldas a la existencia de un mundo globalizado. Fortalecer las relaciones internacionales se ha convertido en una prioridad, por cuanto los problemas y los intereses trascienden las fronteras de los Estados. Las presiones de orden transnacional, así como las tensiones políticas, permiten observar no sólo una pluralidad de ordenamientos jurídicos sino la enorme complejidad del derecho. Este nuevo esquema requiere ser enfrentado con mejores instrumentos; pero lo primero es tener conciencia de la necesidad de relacionarse con el mundo. La

internacionalización puede entenderse como parte integrante de un conjunto de propósitos que nutren el plan de trabajo propuesto, sintetizable con la expresión: "la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de puertas abiertas". Como ya se dijo, las nuevas dinámicas geopolíticas imponen como reto para nuestra Universidad y para nuestra Facultad la internacionalización.

De otro lado, se hace necesario fortalecer la presencia en las distintas regiones del Departamento, no sólo a través del consultorio jurídico que tiene una larga tradición, sino extendiendo la oferta del pregrado de derecho a ellas, de la mano del "Programa de Regionalización".

La Facultad hace parte del proyecto de Universidad Pública y en esa medida se requiere su inserción de manera más fuerte en los proyectos considerados como estratégicos por la Institución. Se efectuará un acompañamiento jurídico, mediante la realización de prácticas de los estudiantes, con la asesoría de profesores, a los proyectos estratégicos de la Universidad, especialmente al Parque Tecnológico, Fundación de Apoyo a la Universidad de Antioquia, la Corporación Interuniversitaria de Servicios, Canal Universitario, IPS Universitaria, Incubadora de Empresas, entre otros.

Ojalá este conjunto de nuevas tareas a emprender, entre las que también se incluyen la modernización administrativa, el énfasis en la investigación y el avance hacia el saneamiento de las finanzas de la Facultad, constituya una contribución al fortalecimiento de nuestra Universidad como Universidad Pública y en términos macro, un aporte a la consolidación y permanencia de lo público.

Hoy en día, entre la política y el derecho, tenemos la omnipresencia de la guerra. El trabajo de la Facultad, si no quiere verse arrastrado por ese torbellino tantas veces insensato y casi siempre incontrolable, no puede caer en el simple elogio del orden ni en la mera denuncia del desorden. Su tarea también debe ser microscópica: afilar las herramientas de la crítica para que mediante un pesimismo activista, podamos mostrar que el fervor por las armas es tan siniestro como el fanatismo por la autoridad.

La Universidad no es ajena a la acumulación, superposición y entrecruzamiento de conflictos experimentados en Colombia; es imperioso por consiguiente estudiar nuestra problemática desde la academia y buscar mecanismos que posibiliten un clima de tolerancia. La Facultad, consciente de lo anterior, se propone contribuir desde su especificidad al fortalecimiento de la convi-

venia. Debemos empezar por reconocernos, para saber qué debemos cambiar y tener la legitimidad para pedir a los demás que cambien.

Todos los proyectos propuestos en el plan de trabajo, parte de los cuales aquí se mencionan, son muy importantes en función de la Universidad y de la Universidad Pública en particular, pero no se puede perder de vista que ellos se quedarían en el terreno de lo utópico si no se llevaran a efecto por personas; por eso no podemos embelesarnos tanto con los proyectos con los que corramos el riesgo de perder la dimensión de lo humano.

Me siento complacida de liderar en los próximos tres años el quehacer de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Sé que cuento con personas de las más altas calidades humanas. Profesores, estudiantes, empleados no docentes, egresados e incluso personas que ocasionalmente colaboran en nuestras actividades, poseen esa impronta indeleble "U de A", que proyecta el calor y la solidaridad, que hace que uno siempre se sienta entre amigos, a pesar de las diferencias.

Expreso sentimientos de gratitud y reconocimiento al doctor Juan Carlos Amaya Castrillón y a su equipo de Administración, del que hice parte, quienes me dieron la oportunidad de tener un contacto con la Facultad, al cual debo hoy mi designación como Decana. Dejan ellos un camino trasegado, gracias a su esfuerzo y dedicación. Los frutos de esa labor ya han nacido y seguirán creciendo en los próximos años. Pueden tener la seguridad de que los proyectos emprendidos por la Administración saliente serán continuados.

A los estudiantes, nuestros alumnos, razón de ser de esta institución, quienes en el día a día hacen a esta Universidad como es: abierta, pluralista y crítica, quiero invitarlos a seguir con nosotros en la construcción permanente de este proyecto de Facultad y de Universidad.

A los profesores, nuestros maestros, que por motivo de su jubilación dejarán los claustros universitarios a lo largo de estos tres años, quiero decirles que esta Universidad y esta Facultad son tan importantes para nosotros, como para ellos. Nos unen a una y otra las mismas raíces y los mismos lazos de afecto y compromiso, los cuales impulsarán mi trabajo y el del equipo que lidero. Un Decano es algo así como un director de orquesta. En este tipo de labores no hay mesías. El proyecto de Facultad es un proceso que empezó hace mucho tiempo; partimos de bases ya construidas, cimientos sobre los cuales pretendemos seguir edificando. Créanme, no vamos a detenernos, no

vamos a dejar caer el edificio. Su presencia y su apoyo es vital. Y, a quienes decidan retirarse en este lapso, les digo: Después de su partida, queremos seguir contando con ustedes.

A nuestros egresados, presencia viva de la Universidad en la sociedad, los animo en el propósito de continuar en contacto con la Facultad, y desde el lugar donde se ubiquen los invito a que aporten a su engrandecimiento. Sus propuestas y sugerencias siempre serán bienvenidas.

Será con el apoyo y la colaboración de todos ustedes que podremos entregar al final, un buen balance.

También será imprescindible la comprensión y el acompañamiento de los miembros de mi familia: Luis Eduardo y Heroína; Isabel Cristina, Juan Rafael y Miguel José; Maritza; y muy especialmente el apoyo y respaldo de Rafael.

Muchas gracias.



Dr. Álvaro Uribe Vélez. Foto periódico Alma Máter

ACTO DE CONDECORACIÓN AL EGRESADO SOBRESALIENTE

En el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, el viernes 12 de julio, le fue entregada, al doctor Álvaro Uribe Vélez, la distinción "Mérito Universitario Francisco Antonio Zea". Quien estuvo acompañado en la mesa principal por el Gobernador de Antioquia (E), Dr. Eugenio Prieto Soto, el Alcalde de Medellín, Dr. Luis Pérez Gutiérrez, el Rector (E) de la Universidad de Antioquia, Dr. Alberto Uribe Correa, por el exrector de la Universidad de Antioquia, Dr. Jaime Restrepo Cuartas y por la Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dra. Marta Nubia Velásquez Rico.

En el evento participaron además autoridades civiles y militares del departamento, empresarios, miembros del Cuerpo Consular de Medellín, los integrantes del Comité Rectoral y del Consejo Académico del Alma Máter, Rectores de las Universidades de la ciudad, familiares, amigos y personas allegadas al doctor Uribe.

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA TIENE QUE DESAFIARSE A SERVIR MEJOR A COLOMBIA: URIBE VÉLEZ

En el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, el viernes 12 de julio, cuando le fue entregada la distinción "Mérito Universitario Francisco Antonio Zea", Álvaro Uribe describió el camino espinoso que le espera a la universidad pública durante los cuatro años del mandato presidencial que inicia este 7 de agosto.

Con tono de advertencia y sin concesiones a nadie, dijo que está convencido de que a ella "le falta más compromiso de eficiencia, más compromiso de austeridad, más ganas de cobertura y más ganas de calidad". Y, a partir de esta radiografía —injusta para unos y exacta para otros—, vendrá el apretón. O los retos, según su punto de vista.

El primero, que él mismo califica de utopía, es crear 400.000 cupos universitarios sobre la base de adoptar un rígido programa de austeridad, del que ninguna institución estará excluida, teniendo en cuenta, según sus palabras, que "actuaremos en un medio de escasez crítica de recursos". Escasez frente a la cual anunció que su gobierno ya tiene lista una fórmula y es la de convocar a las universidades estatales "a suscribir un plan de desempeño contra toda partida presupuestal que el gobierno nacional apruebe".

Este plan de desempeño, explicó, "tendrá muchos elementos: el mejoramiento de la calidad, la ampliación de la cobertura, la presencia en todas las regiones, la adopción masiva de nuevas tecnologías y la presencia de la universidad en internet". Para ello, por supuesto, se necesitarán recursos que habrán de salir del poder de gestión del Ministerio de Educación, pero, sobre todo, de la actuación austera de los directivos universitarios y del "vuelo" que le den a la imaginación.

"Así como soy consciente de mis desafíos, también quiero recordar los de la universidad y especialmente los de la universidad pública para ser más austera, más eficiente, más imaginativa, a fin de dar a los colombianos esa seguridad humana que empieza por la educación como el camino necesario para la igualdad de oportunidades", precisó, tras comprometerse a buscar todos los medios posibles de financiación y a poner en marcha "un sistema de crédito educativo que esperamos crear a partir del Icetex y que será muy fuerte con nuevos recursos provenientes de la banca multilateral".

Ampliar cobertura —otro de sus retos— es un tema en el que vienen empuñadas sólo algunas universidades del país, entre ellas la de Antioquia, institución donde se aplica un rígido criterio de calidad, bajo la consideración de que en ese aspecto no es posible hacer concesiones que en alguna medida tenderían a favorecer la mediocridad que atraviesa en todas las direcciones la estructura de la educación colombiana.

No obstante, Uribe Vélez considera que "mientras se cosechan los resultados" de las estrategias ya definidas por su gobierno para mejorar la calidad en escuelas y liceos, "propondremos a la universidad pública que haya más cobertura con menos exigencia de exámenes de calidad inicialmente, pero con el compromiso de un periodo de mejoramiento cualitativo del estudiante que recién ingresa".

Sin duda, esta propuesta originará un amplio y profundo debate nacional, aunque en concepto del presidente electo "es un paso necesario en las actuales circunstancias de la Nación".

Hoy en Colombia, la tasa de cobertura universitaria es sólo del 15%, cuando muchos países de América Latina han logrado niveles del 30% y, por ejemplo, Chile ya supera el 36%.

Lo que resulta dramático —y así lo advirtió Uribe Vélez—, es que si se lograra convertir en realidad la creación de 400.000 nuevos cupos, apenas el país estaría avanzando a un lánguido y preocupante 21%.

“Es imposible hablar de seguridad humana en una nación con millón y medio de niños desescolarizados. Es imposible reclamar la seguridad humana con una tasa de cobertura universitaria solamente del 15%. Tendremos que hacer un inmenso esfuerzo. Una de nuestras primeras iniciativas legales será pedir al Congreso que apruebe la obligación de dedicar no menos del 50% de los recursos de regalías al apoyo del programa de cobertura en primaria y en secundaria, acompañado de esfuerzos para mejorar calidad. Y vamos a comprometer a la universidad para crear 400.000 nuevos cupos en el próximo cuatrienio. Tarea difícil. Una nación con un déficit central del 4,6% del producto, con un déficit consolidado cercano al 7%, que se proponga este objetivo, enfrenta un desafío que raya con la utopía. Pero tenemos que convertirlo en realidad”, dijo.

Al ritmo de la cobertura y de la calidad —y como tercer reto del próximo gobierno—, irán las acciones en procura de la pertinencia del servicio educativo. De ahí los anuncios de comprometer a los profesores en la evaluación permanente “sin criterio sancionatorio ni policivo”, pero sí con propósito remedial. Se iniciará con los maestros de primaria y secundaria.

Hasta ahora nada se ha anunciado en materia de evaluación para los docentes universitarios, aunque sí para los estudiantes de pregrado, entre quienes se seguirán aplicando los exámenes de Estado, gestados en la administración Pastrana, “para que las universidades no sean malas o buenas, por bien o mal ganada fama, sino por méritos y con datos que se constaten de manera objetiva”, según dijo Uribe Vélez en su discurso del Paraninfo.

“En esa tarea —concluyó— el Alma Máter de Antioquia tiene que dar ejemplo. El Alma Máter bajo su conducción, señor rector Alberto Uribe Correa, y bajo su tutela, señor gobernador encargado Eugenio Prieto Soto, como presidente del Consejo Superior, tiene que mantenerse en un gran liderazgo en el ámbito de la universidad pública colombiana”.

MÉRITO UNIVERSITARIO FRANCISCO ANTONIO ZEA “LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA NOS ENSEÑÓ A CUESTIONARLO TODO”

Además de exponer en el Paraninfo los aspectos centrales de la rígida política que impulsará su gobierno para la universidad pública, el presidente electo recordó pasajes de su vida como estudiante universitario.

Agradezco inmensamente a usted señor Gobernador encargado y Presidente del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, doctor Eugenio

Prieto Soto, y a usted señor Rector, doctor Alberto Uribe Correa, el gesto generoso de conceder a este egresado de la Universidad la condecoración Francisco Antonio Zea, que me compromete con la Patria, con el Alma Máter de Antioquia y todavía más con nuestro terruño.

Eran los años de 1969 y 1970. Ya aparecía cercana para mí la fecha de concluir el bachillerato. Y conversé muchísimo con dos personas. Una de ellas, Eduardo Uribe Botero, ilustre ex ministro, ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, a quien le pedí su consejo sobre la universidad en la cual yo debería cursar mis estudios de derecho y ciencias políticas. Él no vaciló un momento en decirme: “Entra a la Universidad de Antioquia”.

A la segunda persona que consulté, apenas había concluido primaria y abandonó el bachillerato cuando estaba en cuarto grado. Era una persona de un cerrero talento, con una gran agudeza. Y me dijo: “No vacile, hombre, entre a la Universidad de Antioquia, popular y de lucha. Allá se forja en el fuego de la contienda”. Esa persona era mi padre. Y su consejo fue determinante para la decisión que tomé en 1971.

Así ingresé a la Universidad que en 1803 rigió por primera vez fray Rafael de la Serna. Al Alma Máter que en 1827 recibió autorización por decreto del Libertador Simón Bolívar para tener su colegio de estudios jurisprudenciales y que graduó en él a Marceliano Vélez, ejemplo de la lucha, de la oposición y de la crítica. Un colombiano hijo de esta Universidad que fue el más agudo opositor al periodo de Caro y Núñez.

Ingresé a esa Universidad de Antioquia que tuvo profesores tan importantes como José Félix de Restrepo, Francisco José de Caldas, Liborio Mejía, José Miguel Uribe Restrepo y José Manuel Restrepo. A la Universidad de Antioquia que el vicepresidente Santander refundaría en 1822. A la Universidad de Antioquia que recibió un gran impulso de Pedro Justo Berrío, inspirador de la primera gran revolución educativa en esta tierra y luego rector de nuestra Alma Máter, recinto que también acogió como profesores a Rafael Uribe Uribe, a Carlos E. Restrepo, a Miguel Moreno Jaramillo, a Francisco de Paula Pérez. Aquí empezó sus estudios de derecho don Tomás Carrasquilla, quien por uno de esos cierres por guerras civiles tuvo que truncarlos para dedicarse a ser juez de Santo Domingo. La Universidad de Antioquia ha formado a las gentes de esta tierra y ha permitido que esta tierra contribuya al engrandecimiento de toda la Patria.

Estuve muy cerca de egresados tan importantes como Héctor Abad Gómez, Luis Fernando Vélez y Leonardo Betancur, quienes hoy están en el pabellón de los caídos por sus luchas democráticas.

Ingresé a la Universidad en 1971. Ese año fue todo de paro. Y el movimiento estudiantil de la época, antes que empezar con los textos la experiencia universitaria, la empezó con la lucha. Nos definió conceptualmente, nos hizo claridad aquella lucha. Era necesario rescatar el principio de la libertad de cátedra, pero no permitir que se invocara el principio de la libertad de cátedra para justificar la violencia. La Universidad como la historia del País ha pasado por etapas de diferente dogmatismo. Y en esa época estábamos sustituyendo uno y dando partida de bautismo a otro. Recuerdo las primeras cátedras. En ciencias políticas, Nicos Poulantzas: solamente la dictadura del proletariado como posibilidad de organización estatal. En introducción a la economía Martha Harneker: solamente el socialismo y el comunismo como posibilidades de desarrollo económico. Uno de mis inolvidables profesores, Héctor Ortiz, algún día me dijo, "acabo de renunciar a veinticinco años de formación kantiana para abrazar las cuatro tesis filosóficas de Mao Tse Tung". Qué bella lucha, qué importante. Después vinieron otros momentos, el enfoque desde otro ángulo de la economía colombiana, con el profesor Valderrama y con Álvaro Restrepo Londoño. El examen del Estado de Derecho, con Carlos Gaviria Díaz y con todas sus consecuencias. Con la posibilidad de que la misma oposición llegara a derrumbarlo en nombre de su principio más importante: la libertad sin límites para la participación ciudadana en sus determinaciones.

Pasan por mi memoria hoy Jairo Duque Pérez, riguroso, erudito, en todo lo concerniente al derecho civil. Jairo Escobar Padrón, quien me indujo en mis aficiones al derecho laboral. Mario Restrepo, fallecido cuando apenas tenía veintiocho años, llamado a ser una cumbre en el derecho administrativo. Recuerdo a Hernán Valencia Restrepo, contemporáneo nuestro, profesor no por edad en aquel entonces sino por su riguroso espíritu investigativo. A Javier Henao Hidrón, a Fernando Mesa Morales, a Ramiro Rengifo. Nos acompañó esta tarde Benigno Mantilla, nuestro profesor de filosofía del derecho, aquellos principios tutelares que finalmente pasan de los años de la Universidad a ser los conductores de la vida entera. En fin, aquí veo a los ex rectores, como el doctor Luis Fernando Duque Ramírez. Lo recuerdo en una de aquellas tareas, cuando un grupo de estudiantes de derecho tomamos la decisión de derrotar la asamblea general con un plebiscito para trasladar la Facultad

de Derecho de la Ciudad Universitaria nuevamente a este viejo claustro. Fue siempre bella aquella época de lucha y lucha y lucha, como lo había advertido aquél que me dio el consejo final para decidirme por la Universidad de Antioquia. Y la lucha enseñó, aunque la reflexión sólo llegó después, que los únicos argumentos posibles válidos son las razones, que las únicas armas válidas son las argumentales. Y la lucha enseñó que hay que hacer el tránsito del entusiasmo y de las reacciones primarias a la firmeza moldeada por la prudencia. He destacado siempre que la Universidad de Antioquia nos enseñó a cuestionarlo todo. Después de cursar estudios en la Universidad de Antioquia sólo se respetan unos pocos dogmas, pues la Universidad quisiera que todos se pusieran en entredicho. También nos enseñó, concordante con lo anterior, que no hay verdad absoluta ni quien pueda reclamar poseerla, que toda verdad es relativa y que una verdad relativa es inferior a la anterior cuando ha sido el producto de la confrontación entre anteriores verdades relativas, contrapuestas. El ejercicio dialéctico sólo es posible en los marcos democráticos. Ése es el gran patrimonio formativo de la Universidad.

Tuve la posibilidad de trabajar con sus directivos durante mi paso por el Congreso de Colombia y de trabajar para que en la ley de seguridad social de 1993 la Nación y los entes públicos se comprometieran a contribuir al rescate de las obligaciones pensionales de la universidad pública. Y es inolvidable para mí la posibilidad de haber presidido el Consejo Superior como gobernador de esta tierra y haber apoyado a ese gran rector, el doctor Jaime Restrepo Cuartas, y a todo su equipo directivo modernizante de la Universidad que logró que la institución pasara de tener un 3% de sus profesores con doctorado a más de un 16%, y que entendió que Antioquia es una tierra de regiones diversas y que tenía que salir a hacer presencia en esas regiones. Qué bueno señalar que con el talento del doctor Restrepo Cuartas se dieron pasos fecundos para superar la vieja contradicción entre la Universidad de Antioquia y el sector privado. El papel de la Universidad, de ser la caja de resonancia de la problemática social y el laboratorio experimental para devolver a la sociedad soluciones, la mantuvo durante mucho tiempo alejada del sector privado, y al sector privado con una justificada distancia de recelo frente a la Universidad de Antioquia. El doctor Restrepo Cuartas superó esa contradicción y nació la Fundación que integró al sector privado con la sociedad. Y se dieron otros pasos muy importantes como el liderazgo de la Universidad para que surgieran en el Departamento los primeros centros de desarrollo tecnológico con Quirama, con el sector privado. La participación de la Universidad en todos

estos proyectos fue abriendo el camino para integrarse definitivamente con toda la comunidad antioqueña.

¿Qué nos espera? Como egresado de esta Alma Máter, por disposición del pueblo y con la protección de Dios, el 7 de agosto habré de asumir la superior responsabilidad con la Patria. Soy consciente de enormes desafíos, desafíos que se agigantan hoy con la generosa distinción Orden al Mérito Universitario Francisco Antonio Zea. Déjenme referir a dos desafíos. El desafío que dentro de cuatro años podamos presentar un Estado más legítimo y el desafío que dentro de cuatro años podamos presentar una sociedad más legítima para una democracia más sólida, sin nubarrones.

La legitimidad del Estado depende de su capacidad de crear un orden que el pueblo perciba como justo, para que el pueblo reconozca que ése es el orden garantista de todos. En nuestra época, esa legitimidad del Estado tiene que fincarse sobre la voluntad de derrotar la corrupción y derrotar la politiquería, de restablecer la seguridad. Nuestra propuesta de seguridad democrática tiene una profunda inspiración en la Universidad de Antioquia. Seguridad para todos. El orden concebido como un valor fundamental, un valor primario del cual derivan valores secundarios. El orden como premisa para la libertad de cátedra, como presupuesto para la libertad de inversión, como requisito para la libertad de trabajo, como esencia para la expresión del pluralismo. Así lo entendemos.

Buscaremos restablecer la seguridad. Y buscaremos restablecerla con otra enseñanza de la Universidad en las cátedras de introducción al derecho y de teoría general del Estado, en buena parte inspiradas en la obra de Hans Kelsen. Allí se nos enseñó que hay tres pilares inseparables que forman el Estado. Y que uno de ellos, el Pueblo, como los otros dos, es inseparable del Estado. Cuando nosotros convocamos a todo el pueblo para cortar vínculos con los grupos violentos y apoyar a las autoridades legítimas, apoyarlas para que sean más transparentes, totalmente transparentes y más eficaces, lo hacemos en nombre de ese concepto. Es imposible entender un Estado sin su pueblo y es imposible que un Estado produzca resultados sin la participación de su pueblo que es el mismo Estado. Y eso que ha defendido la doctrina de la historia de la Universidad, tiene un nuevo desarrollo en la Constitución de 1991, cuando no conforme con definir nuestro modelo de Estado como un Estado de Derecho, lo define como un Estado Social de Derecho. La solidaridad es aquel valor que hace posible que, en la práctica, el Pueblo, como elemento fundamental del Estado, se exprese como el Estado mismo.

Por supuesto, para avanzar hacia una sociedad más legítima, además de la seguridad democrática tendremos que luchar y avanzar hacia otro valor: la seguridad humana. Y la seguridad humana, enmarcada en el pluralismo, tiene connotaciones jurídicas, económicas y sociales. Es imposible un proyecto de Nación, con ese valor que es la seguridad humana, sin derrotar la miseria y sin construir equidad. Tenemos que avanzar por esos caminos y la Universidad nos reta a hacerlo. Y uno de los instrumentos es la educación.

[...] En esa tarea el Alma Máter tiene que dar ejemplo. El Alma Máter bajo su conducción, señor Rector Alberto Uribe Correa, y bajo su tutela, señor Gobernador Eugenio Prieto Soto, como Presidente del Consejo Superior, tiene que mantenerse en un gran liderazgo en la universidad pública colombiana.

Sé que este momento, como tantos de la vida colombiana, tiene un sino de pesar por los grandes ausentes que deberían presidir este acto, como el doctor Guillermo Gaviria Correa, gobernador de Antioquia, y el ex ministro Gilberto Echeverri Mejía. El concepto nuestro de seguridad democrática como un camino para la seguridad humana, que pudimos debatir en muchos escenarios, entre ellos este respetable Paraninfo, es un concepto que mezcla autoridad, soluciones sociales y búsqueda de soluciones políticas. El momento no es para levantar expectativas. La situación de la Patria es difícil. Pero quiero reiterar ante todos ustedes que con decisión, con firmeza y con prudencia, estamos buscando todos los caminos para que una nación más segura pueda proveer seguridad permanente, a partir de ser una nación reconciliada. Confío que haya un contraste entre el laconismo publicitario y el avance de las gestiones que estamos impulsando. No sólo comprendo sino que soy solidario con todos ustedes y comparto el dolor que se expresa en esta tierra por todos los insucesos.

Pido a Dios que me ayude a superar las personales flaquezas para no frustrar a Colombia, para servirla bien, para que el periodo que empezará el 7 de agosto sea útil a esta Nación, a esta bella Democracia, a este gran Pueblo, para que pueda regresar yo a este recinto y mirar a los ojos a mis amigos, a la comunidad universitaria que me ha enseñado a vivir en permanente deliberación y a la comunidad de la Universidad de Antioquia.

Confieso que soy un combatiente, pero solamente he querido ser un combatiente con las ideas y ustedes en la Universidad de Antioquia tienen parte de la culpa porque la Universidad de Antioquia me formó como un combatiente. Aquí nada ha sido fácil en este recinto. En este recinto nos enseñaron

a vivir en permanente debate. En este recinto nos enseñaron que en las sociedades con inequidad no hay caminos de rosas sino retos para abrir trochas en medio de las espinas. Confieso que los años suavizan el temperamento y crean una gran obsesión por la prudencia. Pero también confieso que la Universidad de Antioquia todos los días me inspira para no declinar en el fragor de la lucha para el bien de Colombia.

Usted, señor Gobernador, traía a la memoria nuestra el bellissimo poema de Carlos Castro Saavedra, al cual habría que agregarle simplemente 'quere-mos paz hasta que se arruguen los cuchillos y, hasta que muera el odio, paz, paz y paz'. Ella nace de la seguridad democrática, de la seguridad humana, ella nace del orden que es el hermano gemelo de la libertad, el valor fundante que la garantiza. Otro de los grandes, León de Greiff, en aquel bello relato de Sergio Stepansky nos expresa que en el recodo de cada vereda la vida nos depara a esa mujer. A mí me ha deparado dos: a Lina y a mi Alma Máter.

Mil gracias, señor Rector.

Periódico Alma Máter. No. 502, agosto de 2002

ANEXO

Discurso del Doctor Álvaro Uribe Vélez, Presidente electo, en su visita de cortesía al Doctor Gustavo Novoa, Presidente del Ecuador, en el Palacio de Gobierno en Quito el 11 de julio de 2002.

Señor Presidente Novoa:

En el Eclesiastés se pondera, como cosas que gustan y agradan a Dios y a los hombres, la concordia entre los hermanos, la amistad entre los vecinos y la armonía entre los esposos.

Ecuatorianos y colombianos más que vecinos o amigos, somos hermanos. La razón histórica nos une como a un solo pueblo, nos fusiona en una gran nación, única e indivisible: "ni europea ni india, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles", como bellamente la caracterizara el Libertador en su tiempo.

Señor Presidente: a usted y a mí, la vida nos ha deparado el honor de orientar el destino de dos de varios segmentos de una misma nación: la Nación Andina, febrilmente soñada por El Libertador desde los tiempos de la Carta de Jamaica, por allá en el año de 1815.

Si tenemos en nuestras manos la responsabilidad de dirigir dos Estados distintos, ello se debe más al tortuoso curso de nuestras respectivas historias, en las que se dejaron de cultivar los sueños, como sí lo hacían nuestros Padres Fundadores.

Jugando a las hipótesis históricas, si ese sueño luminoso no se hubiera esfumado, tal vez su destino y el mío, hubieran sido distintos. La vida, entonces, nos hubiera deparado, a Usted y a mí, el honor de sucedernos en el liderazgo de una gran nación suramericana meridional. O, ¿por qué no?, como en el modelo directorial Suizo de gobierno, usted y yo integraríamos un órgano plural de gobierno común.

Señor Presidente: entre 1822 y 1824, América vibró al ritmo del sueño de la armonía bolivariana. Y Quito fue, durante esos años —los más decisivos para la libertad de América—, el epicentro de la vida de cuatro próceres cuya memoria debiera iluminar constantemente a nuestra nación andina: Bolívar, Sucre, Córdoba y Manuelita Sáenz.

Permítame, Señor Presidente, dedicar un minuto a exaltar la figura de Manuelita y con ella, la de la mujer ecuatoriana y latinoamericana. Hace poco

se publicó en Colombia un pequeño libro que contiene la correspondencia —la poca que se ha salvado—, cruzada entre Bolívar y Manuelita. Descubrí, con sorpresa, que su corazón estuvo incondicionalmente repartido entre sus sentimientos por la persona del Libertador y el amor irrestricto a la patria.

Los méritos militares de Manuelita, transformaron el sólo cariño, en admiración ferviente: “Mi adorada, le dijo Bolívar, tú me hablas del orgullo que sientes de tu participación en esta campaña. Pues bien, mi amiga: ¡reciba usted mi felicitación y al mismo tiempo mi encargo! ¿Quiere usted probar las desgraciadas luchas? ¡Vamos!”.

A partir de ese momento, Manuelita fue ganando sus galones en el campo de batalla: en agosto de 1824 era la teniente de húsares, el 4 de octubre la señora capitana y el 20 de diciembre fue la primera coronela del ejército colombiano.

Nuestros pueblos deben revivir ese sentimiento de 1824, cuando Bolívar se llamaba a sí mismo colombiano, Sucre era recibido como hijo adoptivo por los quiteños y Córdoba acercaba su verbo y su espada en los campos de lo que hoy son Ecuador, Perú y Bolivia.

Nuestro origen común nos marca un destino inexorable: reconocernos como un solo pueblo y constituirnos como una organización política común, grande y soberana, que reivindique su poder de negociación en un universo cada vez más dirigido a la conformación de bloques supranacionales.

Los hechos del siglo XXI, están volviendo a poner sobre el tapete esos sueños del Bolívar visionario, el de la Gran Colombia, cuando en mayo de 1830, con la participación de 19 representantes de las provincias ecuatorianas, soñó con la adopción de una Constitución admirable, sintonizada con nuestras realidades.

Señor Presidente:

En la maravillosa epopeya mítica de nuestra configuración nacional, la provincia de Quito, tempranamente, le señaló el camino a los pueblos hispanos, al proclamar su independencia de la burocracia española el 10 de agosto de 1809. Ese hecho alentó al pueblo de Cartagena de Indias el 22 de mayo de 1810, y más tarde al de Santa Fe el 20 de julio. Sin embargo, la gesta emancipadora del pueblo de Ecuador es el mejor ejemplo de la colaboración mancomunada de los latinoamericanos. Ella fue el fruto del concurso de neogranadinos, venezolanos, quiteños, guayaquileños, bajo la orientación

del Libertador y del gran José de San Martín, el líder de los pueblos del extremo sur de nuestro continente.

En aquel momento, el puerto de Guayaquil tuvo el gesto patriótico de abrir sus puertas a los ejércitos libertarios, provenientes del Norte y del Sur, con lo que se facilitó la emancipación definitiva de las provincias quiteñas.

Yo, que soy un enamorado de este continente, y que estoy convencido de la necesidad de concierto patriótico de los pueblos que lo conforman, para lograr alcanzar por fin el desarrollo, quiero exaltar ante los ecuatorianos, cómo, en nuestra alborada gloriosa, Pichincha, en 1822, fue un hito de integración: en esa batalla, el benemérito Sucre —como se refería a él Bolívar—, venezolano de nacimiento, héroe de los colombianos y ecuatoriano por amor y por adopción, sintetizó valores y se convirtió en el símbolo de la riqueza humana de este gran pueblo.

La Historia es tozuda, y sus designios insondables. En 1969, bajo los auspicios del presidente José María Velasco Ibarra, las repúblicas de Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Colombia, expresaron, otra vez, su voluntad de integrar una gran nación en el Pacto Andino.

Todo nos une y fusiona:

El buen arte —copia de la vida, como diría Aritóteles—, es un ejemplo. Para los colombianos el gran Osvaldo Guayasamín, con su capacidad maravillosa para expresar en su pintura toda la dolorosa problemática social auctótona, nos representa y recrea tanto como la obra de nuestro Botero. Porque en Guayasamín está presente nuestra común nación, que no es europea, sino amerindia, mestiza, diversa y rica, pintada con los colores que soñaron Bolívar, Sucre y Córdoba.

Igual ocurre en las armonías y letras del pasillo ecuatoriano-colombiano, en donde se plasma el alma de nuestros dos pueblos y la sensibilidad de nuestros poetas, que lloran al unísono sus melancolías y contentos.

Permítaseme, Señor Presidente, una licencia para rendir un testimonio personal: ¡Nadie olvida a un buen profesor! Tuve una percepción temprana sobre la identidad de nuestros pueblos, cuando me cupo en suerte ser discípulo del profesor Benigno Mantilla Pineda, en la cátedra de Filosofía del Derecho. El doctor Mantilla, natural de Ambato,* es hoy cónsul honorario del Ecuador

* Residió y estudió en Ambato y Quito; nació en Atutanqui, Provincia de Imbabura.

em Medellín. Todavía a sus 85 años, sigue dictando religiosamente su asignatura en la Universidad de Antioquia. A ese gran ecuatoriano, ejemplo de laboriosidad y constancia, quiero rendir mi sentido homenaje ante sus compatriotas.

Desde estas tierras a las que pertenecen dos de las maravillas de la naturaleza: el volcán Chimborazo, que asombró a Humboldt e inspiró a Bolívar; y las islas encantadas, Las Galápagos, cuya riqueza permitió a Darwin desentrañar los secretos de la naturaleza, quiero decir que uno de mis grandes sueños es, dicho con las palabras de Bolívar, "acertar para escoger la naturaleza y la forma de gobierno a adoptar, para la felicidad del pueblo" y "trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario elevando sus oraciones al cielo, y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales".